

GENERAL JUAN MADARIAGA, 6 de abril de 2017.

VISTO el expediente nro. 1345/16 Alcance 1, iniciado por el Secretario de Obras y Planeamiento, referente ampliación calle El Tala; y,

**CONSIDERANDO:**

Que el Secretario de Obras y Planeamiento solicita la adquisición de materiales y mano de obra remodelación traza existente, demolición correctiva, movimiento de suelo, corrección sumideros, conductos pasantes, recomposición suelo cemento existente y ejecución de base suelo cemento de la calle El Tala entre Mitre y Saavedra;

Que asimismo a fs. 2/20 adjunta especificaciones técnicas y memoria descriptiva;

Que a fs. 21/22 Contaduría Municipal informa partida presupuestaria;

Que a fs. 23 la Secretaria de Hacienda dictamina que se deberá realizar el llamado a licitación privada según lo requiere la LOM en el Artículo 133, y además informa partida presupuestaria a la que se imputara el gasto;

Que a fs. 24/29 obra pliego de bases y condiciones para el llamado a licitación privada N° 5/17 y a fs. 30/35 obra pliego de bases y condiciones legales generales;

Que a fs. 57 la Jefa de Compras informa monto de presupuesto oficial: \$ 728.000,00, valor del pliego \$ 728,00 y fecha de apertura: 24/04/17, hora 10 en el Palacio Municipal;

Que a fs. 58 obra dictamen de Asuntos Legales recomendando dictar el acto administrativo;

Por ello, en ejercicio de sus atribuciones;

**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE GENERAL JUAN MADARIAGA  
DECRETA**

**ARTICULO 1º.** Llámese a Licitación Privada N° 5/17 para la adquisición de materiales y mano de obra remodelación traza existente, demolición correctiva, movimiento de suelo, corrección sumideros, conductos pasantes, recomposición suelo cemento existente y ejecución de base suelo cemento de la calle El Tala entre Mitre y Saavedra.

**ARTICULO 2º.** El Presupuesto oficial es de \$ 728.000,00.- (pesos setecientos veintiocho mil).

**ARTICULO 3º.** El valor del pliego se establecerá en \$ 728,00.- (pesos setecientos veintiocho) y se podrá adquirir hasta 2 días antes del acto de apertura en la Oficina de Contrataciones Municipal.

**ARTICULO 4º.** Fijase como fecha de apertura de la presente Licitación el día 24 de abril de 2017 a las 10 hs., en el Palacio Municipal, Hipólito Yrigoyen N° 347 de General Madariaga.

**ARTICULO 5º.** El precipitado gasto se imputará a la Jurisdicción 111.01.03.000 - Secretaría de Obras y Servicios Públicos – Programa 51.77.00 Plan de Obras Municipales: ampliación Av. El Tala - Fuente de financiamiento 132 fondos de origen provincial (Fondo para Infraestructura Municipal: 1750128) – Partida 4.2.2.0 Construcciones en bienes de dominio público.

**ARTICULO 6º.** El presente decreto será refrendado por la Señora Secretaria de Gobierno de esta Municipalidad.

**ARTICULO 7º.** Comuníquese a quienes corresponda. Dese al Registro Oficial del Municipio. Cumplido, archívese.

**Registrado bajo el número: 457/17.**